



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural de la Provincia de Río Negro, la realización del XII Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Entidades Vecinalistas a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre del presente año en la ciudad de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 76/2004